



*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal la realización de acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de los vecinos del barrio Kaiken, de acuerdo al siguiente detalle:

- evaluar la instalación de semaforización de advertencia en la avenida Héroes de Malvinas a la altura de las paradas del transporte urbano de pasajeros;
- requerir a la Dirección Provincial de Energía la instalación de alumbrado público en aquellos sectores más desprotegidos del barrio;
- evaluar la instalación de cámaras de seguridad en los accesos al barrio sobre la avenida Héroes de Malvinas.

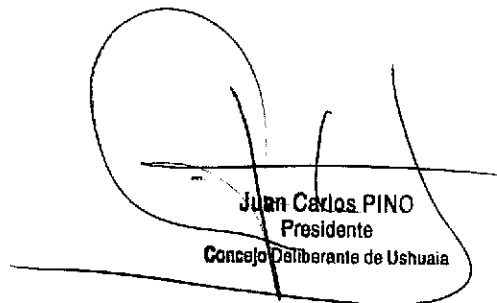
ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° **520** /2017.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 14/12/2017.-

co
000


Adrián PARDO
Prosecretario Legislativo
Concejo Deliberante de Ushuaia


Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia